



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0035 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, rectifica el certificado N° 0443/2015, del 26 de Noviembre de 2015, que da cuenta del acuerdo aprobatorio adoptado en la XX. Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá, del 25 de Noviembre de 2015, en Colchane, de la lista de 56 proyectos en el **Segundo Concurso de Subvención a las Actividades de Cultura**, con cargo al FNDR de 2015, en términos que se corrige el nombre del proyecto: "...BAILANDO AL CIELO ..." por "... MIRANDO AL CIELO ..." de la institución Club Adulto Mayor Puerto de Pisagua, singularizado bajo el N° 39.

En todo lo demás no rectificado el certificado se mantiene igual.

Lo anterior, atendido el error de digitación en que se incurrió en el Informe Ejecutivo de carácter consolidado emitido en la materia por DIPLAD, tenido a la vista para resolver por parte del CORE y a que se refiere el Of. Ord. N° 002/2016, del 15 de Enero de 2016, ingresado a despacho en Secretaría de Consejo Regional el 18 de Enero de 2016, y los antecedentes acompañados justificantes.

Conforme.- Iquique, 19 de Enero de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA